

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA WILDLAND CIA. LTDA.**

En Quito, a los 09 días del mes de Marzo de 2020 a las 13h00 en el local de la empresa situado en Puengasi, calle K N° 204 Entre calles M y N, comparecen a la Junta General Universal de socios de la compañía WILDLAND Cía. Ltda., las siguientes personas en calidad de socios:

Hernán Patricio Paz Riofrio	40%	USD 320.00
Diana Patricia Navarro Luna	40%	USD 320.00
Maria Patricia Luna Mosquera	20 %	USD 160.00
TOTAL	100%	USD 800.00

El señor Hernán Patricio Paz Riofrio es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la señora, Maria Patricia Luna Mosquera, antes de instalarse la sesión se toma lista de los socios asistentes, con el número de participaciones, así como también el tanto por ciento que les corresponde.

Se da por instalada la Junta General ORDINARIA de Socios, declarándose con el carácter de Universal, dirige la Junta el Señor Hernán Patricio Paz Riofrio, el mismo que por intermedio de la secretaria pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de la asistencia.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2019
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico y resolver sobre el destino y tratamiento de resultados 2019

Una vez que se ha dado lectura al orden del día este es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATAACION DE LA ASISTENCIA.** - Se constata la asistencia del 100% de los socios.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**- La señora Diana Patricia Navarro Luna procede a dar lectura al informe de labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2019, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los socios en las oficinas de la empresa, toma la palabra Hernán Patricio Paz Riofrio quien expone que el informe de labores presentado esta acorde a la situación actual de la compañía, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo. Moción que es aprobada por la totalidad de los socios.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE RESULTADOS 2019.**- Una vez que se ha puesto a consideración los estados Financieros del Ejercicio 2019, presentados al SRI, toma la palabra el señor Hernán Patricio Paz Riofrio quien eleva a moción la

aprobación de los mismos, moción que es aprobada con abstención de la señora Diana Patricia Navarro Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el Art. 243 de la ley de compañías.

La señora Diana Patricia Navarro Luna indica que, en lo referente al tratamiento de los resultados del año 2019, se puede apreciar que nuevamente la empresa generó pérdida en el total de resultados, se debe a que la empresa ha invertido en publicidad y materia prima para seguir posicionando la marca.

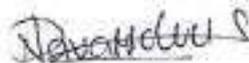
La junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de compañía, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 14:00 horas de da por agotado el orden del día constante en la convocatoria de esta junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente, luego se reinstala la misma, a las 14h10 y se da la lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente dando fe de lo resuelto con la firma de la totalidad de socios.



HERNÁN PATRICIO PAZ RIOFRIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO



MARIA PATRÍCIA LUNA MOSQUERA
SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA



DIANA PATRICIA NAVARRO LUNA
SOCIO